

los mismos. A/D

10. Nueva solución, comentario o crítica:

FORMULARIO N° 3: VALIDACIÓN DE SOLUCIONES

TALLER 3: ESTUDIOS Y PROPUESTAS

Grupo 2: Financiamiento de la red del futuro y su tarificación

NOMBRE/INICIALES: _____(OBLIGATORIO)



Este formulario presenta una agrupación y resumen de las **soluciones presentadas por los participantes** del taller N°2 a cada uno de los problemas levantados y consolidados, ordenándolos de acuerdo a la prioridad levantada en ese mismo taller. Por favor, indique su acuerdo (A) o desacuerdo (D) con cada una de las soluciones propuestas por los participantes del taller, enmarcando con un círculo su preferencia. Si le parece necesario agregue una nueva solución, comentario o crítica en el espacio en blanco. ¡Trabaje en sus problemas prioritarios primero! ¿En desacuerdo con el problema?: Si no está de acuerdo con el problema puede omitirlo y pasar al siguiente. ¿Qué soluciones le gustan más y desearía destacar? (Máximo 5 en todo el formulario) 1 _____, 2 _____, 3 _____, 4 _____, 5 _____ Ej.: 1 <u>A1.1</u>, 2 <u>B3.1</u>, 3 <u>....</u> (Donde **A1.1** es "Estudio tarifario por empresa" y **B3.1** es "Desacoplar financiamiento de la red de los ingresos") SOLUCIONES FAMILIA A: PROBLEMAS ACTUALES DE LA TARIFICACIÓN VÍA ÁREA TÍPICA Problema 1: Las **áreas típicas y la empresa modelo** no reflejan todas las diferentes **realidades nacionales** para remunerar correctamente la distribución. (Prioridad alta) 1. Desarrollar un estudio tarifario por empresa que incentive la calidad y entregue señales de eficiencia económica claras (es decir, que exista un área típica por empresa) A/D 2. Desarrollar un estudio tarifario por comuna que incentivar la calidad y entreguen señales de eficiencia económica claras (es decir, que exista un áreas típica por comuna) A/D Desarrollar un **estudio tarifario por:** 4. **Mejorar** el concepto de **empresa modelo** incorporando los **nuevos servicios y agentes** en la distribución. A/D 5. Agrupar estudios tarifarios para empresas muy pequeñas o similares (cooperativas por ejemplo) cuando amerite, con la intensión de limitar la cantidad, complejidad y costos de los estudios, pero igualmente reflejar la realidad de las organizaciones pequeñas. A/D 6. Divulgar más los **estudios tarifarios**, más allá de solo subir documentos, permitiendo y facilitando el **acceso** a **todos** los **agentes** y público en general (WEB interactiva), haciéndolos más transparentes y desafiables (al explicitar criterios, supuestos y memorias de cálculo de detalladas). A/D Mejorar la definición de áreas típicas para que refleje las diferentes realidades, incluyendo diversos factores climáticos, sociales, de recursos energéticos entre otros. A/D Realizar estudios previos al estudio tarifario que le sirvan como input y que permitan objetivizar, transparentar y validar los cálculos y estimaciones de parámetros, reducir espacios a la discrepancia, e ir acercando posiciones entre regulado y regulador (por áreas geográficas, área de concesión u otra clasificación a definir): A/D Estudio que determine la **clasificación** de los **sectores/zonas** en **unidades homogéneas** (concepto similar a Áreas típicas pero más detallado, respaldado y transparente) A/D; b) Estimación del **comportamiento** de la **demanda** para contar con información fidedigna y transparente A/D; c) Estimación de potencial de corto y mediano plazo de la generación distribuida en las zonas (penetración, producción, tipos de tecnologías, etc., para conocer potenciales impactos y necesidades). A/D; d) Estudio de costos de componentes y equipos más transparentes y validados. A/D; e) Calculo de algunos factores esenciales para el cálculo de tarifas finales (ejemplo: Factor de coincidencia) A/D; f) Otros: ------9. Desarrollar **metodologías simples** para **estimar uso** de la **red** que **aseguren** la **remuneración** adecuada de la **red** existente. A/D 10. Nueva solución, comentario o crítica: Problema 3: Proceso de tarificación debería ir evolucionando, en especial acorde al desarrollo institucional, por ejemplo, introducir al panel de expertos, al público y a los privados (Prioridad alta) 1. Diseñar un VAD que tenga una componente mínimo no disputable en el tiempo con pocas variaciones durante la vida útil de la infraestructura y el resto variable que se adapte de acuerdo a cambios tecnológicos y necesidades de nuevos servicios. A/D 2. Incluir el cálculo de tarifas finales dentro del estudio tarifario, pues actualmente culmina en el VAD, sin llegar a las tarifas finales. Actualmente es la CNE la que define ciertos factores (factor de coincidencia, horas de uso) mediante los cuales posteriormente llega a la tarifa final. Estos factores deben ser parte del estudio integral. A/D 3. Eliminar la ponderación 1/3 - 2/3 de los estudios tarifarios de empresa y regulado actual y pasar al desarrollo de un único estudio a cargo del regulador, en el cual las empresas distribuidoras, pero también otros agentes (empresas GD, operador de la red, asociación de consumidores) puedan cuestionar. Las discrepancias las resuelve una institución para la resolución de controversias conformada por profesionales independientes y con alto conocimiento del sector. A/D Establecer una **institución para la resolución de controversias**. A/D Estas pueden ser las siguientes: Panel de Expertos que estudie y resuelva discrepancias. A/D; b) Comité específico para cada uno de los estudios tarifarios. El Comité lo elige el regulador, la empresa y uno por sorteo o por acuerdo (referencia: la tarificación de las aguas) A/D; c) Árbitro divergente: El árbitro simplemente elije o da la razón a una de las dos proposiciones divergentes. A/D; d) Otro_ 5. Establecer mecanismos de socialización, publicación y cuestionamientos que ayuden a acercar posiciones antes de llevar la discrepancia a la institución para la resolución de controversias (ejemplo mencionado: establecer audiencias públicas, permitir plantear observaciones en instancias iniciales / intermedias del estudio) A/D Permitir el desarrollo de un único estudio realizado por un consultor supervisado por la autoridad y las empresas, abriendo, tecnificando y resolviendo cada diferencia. (Armonizar con regulación de transmisión que también desarrolla un estudio único). A/D 7. Realizar un proceso tarifario público, participativo y transparente (a lo menos en temas de mayor inversión y largo plazo como construcción de subestaciones primarias o sus ampliaciones). A/D Hacer **exigible todo** aquello que se quiera fiscalizar a través de su incorporación **en la norma técnica** y de esta forma reconocer y hacer explícitas dichas exigencias en el proceso de tarificación A/D Implementar un **registro** de **personas** o **instituciones interesadas** en el proceso tarifario que puedan participar en los procesos de socialización de

<u>Problema 2:</u> La búsqueda de la **eficiencia económica** en la operación, desarrollo y financiamiento de la distribución es un problema prioritario. Se requiere mantener acotados las tarifas acorde al servicio que se presta. **(Prioridad alta)**

- 1. Aprovechar **sinergias** con **proveedores** de **otros servicios**, especialmente en la etapa de **planificación** de obras (barrios/edificios) A/D
- 2. Buscar la eficiencia económica a través de diferentes **mecanismos de incentivos** a la distribuidora. Entregar incentivos a la distribuidora para mejorar en los siguientes aspectos: A/D
 - a) Eficiencia energética A/D; b) Calidad de servicio técnica / comercial A/D; c) Disminuir horas de indisponibilidad A/D, d) Innovación A/D; e) Provisión de nuevos servicios A/D; f) Fomento a la competencia A/D; g). Otro______
- Definir modelo de financiamiento de costos totales eficientes (y no sólo inversión). Además se debe establecer criterios claros de eficiencia para la

determinación de los costos que no corresponden a inversiones. A/D

- 4. Exigirles a las concesionarias llevar una **contabilidad aún más transparente y de manera más pública** de tal forma de retroalimentar las tarifas, mejorar la transparencia hacia las personas y permitir una fiscalización simplificada y permanentemente A/D
- 5. Mejorar la representación de la empresa modelo a la realidad nacional (ejemplo mencionado: considerar tercerización de actividades de la empresa modelo, que la empresa real no tiene derecho a huelga o que no existe necesariamente un mercado de "contratistas" en todo el mundo rural) A/D
- 6. Remover subsidios cruzados gradualmente, introduciendo el concepto de poblaciones prioritarias (rurales, zonas extremas). A/D
- 7. Estandarizar **diseños básicos** de **alimentadores** y **esquemas** de **operación** A/D
- 8. Nueva solución, comentario o crítica:

<u>Problema 6:</u> El proceso de fijación del **Valor Agregado de Distribución** (valor medio de los costos de la red de distribución) requiere **mejoras** en cuanto a la **profundidad**, **antecedentes** utilizados, **transparencia**, **frecuencia** de desarrollo, etc. **(Prioridad media)**

- 1. Realizar **estudios previos al estudio tarifario que le sirvan como input** y que permitan ir acercando posiciones entre regulado y regulador (por áreas geográficas, área de concesión u otra clasificación a definir):
 - a) Estudio que determine la clasificación de los sectores en unidades homogéneas (concepto similar a Áreas típicas) A/D; b) Estimación del comportamiento de la **demanda** A/D; c) Estimación de la **generación distribuida**. A/D; d) Estudio de costos de componentes y equipos A/D; e)Calculo de algunos factores esenciales para el cálculo de tarifas finales (ejemplo: Factor de coincidencia) A/D
- 2. Mejorar el proceso de fijación del VAD en los siguientes aspectos A/D
 - a) Aumentar la frecuencia A/D; b) Permitir que estudio sea **público y trazable** con modelos disponibles a todo el público en general A/D; c) **Monitorear** diversas variables claves para la tarificación (pérdidas, demandas, curva de tratos, incobrables, etc.) A/D; d) Permitir espacios para la **revisión del VAD** ante cambios relevantes en los supuestos. (Demanda/Norma Técnica/Fusiones entre concesionarias/Nuevos servicios/Eventos relevantes como terremotos/ etc.) A/D; e) **Reducir la asimetría** de información entre el regulador y el concesionario. A/D; f) Mejorar la **contabilidad regulatoria** al uniformar y estandarizar la información. A/D
- 3. Establecer metas de eficiencia energética (EE) con incentivos en caso de cumplir. A/D
- 4. No se requieren cambios pues ya está toda la información y los modelos A/D
- 5. Nueva solución, comentario o crítica:

<u>Problema 5:</u> Falta de **flexibilidad** de la **tasa de costo de capital**. La regulación debiera permitir una **tasa** que se **adapte** a las condiciones del **mercado**. **(Prioridad media)**

- 1. Establecer un **rango min-max** suficientemente atractivo para inversionistas no especulativos para que la **rentabilidad de un negocio** se ajuste al **nivel de riesgo** asociado, el cual **puede mutar** por diversas razones. A/D
- 2. Desarrollar un estudio periódico y vinculante con mecanismo objetivo de solución de controversias. A/D
- 3. **Establecer una tasa flexible según calificaciones de riesgo** de mercado y **evaluaciones de desempeño** de la concesionaria. La **tasa** de costo de capital debe ser **distinta para cada empresa** de distribución, considerando que el **riesgo de capital es distinta en cada una de ellas** y podría ser **flexible en el tiempo**, en el caso de contingencias puntuales, pero en régimen permanente las tasas debieran mantenerse o no tener cambios bruscos (**revisiones cada 4 o 5 años** para **no generar tanta incertidumbre** en los inversionistas). A/D
- 4. Mantener una **tasa** de costo capital **estable**, teniendo una **visión de largo plazo**, que **incentive** la **permanencia** de los **agentes**, su **estabilidad**, asegurando adecuada retribución por un servicio básico, infraestructura moderna y estable en el tiempo. Se requiere de **inversiones de largo plazo** y estabilidad de esta tasa debe tener esa visión. A/D
- 5. Nueva solución, comentario o crítica: _____

<u>Problema 9:</u> Se deben desarrollar **tarifas más flexibles**, con precios que podrían cambiar en el **tiempo**, en distintas zonas de la red o bajo ciertas condiciones críticas. **(Prioridad media)**

- 1. **Desacoplar la renta** de una **empresa** de distribución (propietaria de los fierros) **del volumen de venta de energía** para facilitar la existencia de **tarifas flexibles** con **usuarios** que estarían **dispuestos a interactuar con la red**: tomar más o menos energía, permitir manejo de artefactos, comprar/vender, acomodarse a horarios. A/D
- 2. Implementar **tecnologías de medición** de consumo eléctrico que permitan **ir más allá de las tarifas BT1, BT2, y BT3** y generar **nuevas opciones** tarifaria que **reflejen el costo** de oportunidad para el sistema de consumo a lo largo de las diferentes épocas del año. A/D
- 3. Lograr que todos los usuarios tengan **medida de potencia y de energía** horario para permitir distribuir sus consumos en el tiempo y capitalizar ahorros de ello. A/D
- 4. Estudiar consumos y definir tarifas flexibles convenientes tanto para el sistema completo como para el usuario final. A/D
- 5. Utilizar **tarifas flexibles** como el instrumento que traspase al consumidor las **oportunidades** del **desarrollo tecnológico**. Ej: **Tarifas por bloques horarios**. A/D
- 6. Obligar a las distribuidoras a ofrecer **Tarifas por bloques horarios** A/D
- 7. Liberalizar tarifas a clientes no domiciliarios. A/D
- 8. Liberalizar tarifas a clientes que opten por ello (de todos los tamaños). Permitir a cualquiera ser cliente libre y otorgar facilidades para ello. A/D
- 9. **Separar** o identificar **subsidios cruzados** entre tarifas para lograr tarifas que reflejen los costos reales del sistema. A/D
- 10. Nueva solución, comentario o crítica:______

<u>Problema 4:</u> Conflicto y divergencias: Falta de congruencia en los estudios de costos que reflejan posiciones diversas entre la autoridad y las empresas. (Prioridad media)

- 1. (IGUAL A SOLUCIÓN PROBLEMA 3) Establecer una **institución para la resolución de controversias**. Estas pueden ser las siguientes: **a) Panel de Expertos** que estudie y resuelva discrepancias. A/D; b) **Comité específico** para cada uno de los estudios tarifarios. El Comité lo elige el regulador, la empresa y uno por sorteo o por acuerdo (referencia: la tarificación de las aguas) A/D; c) **Árbitro divergente:** El árbitro simplemente elije o da la razón a una de las dos proposiciones divergentes. A/D; d) **Otro**_______
- 2. (IGUAL A SOLUCIÓN PROBLEMA 3) Establecer mecanismos **de socialización, publicación y cuestionamientos** que ayuden a acercar posiciones antes de llevar la discrepancia a la institución para la resolución de controversias (ejemplo mencionado: establecer audiencias públicas, permitir plantear observaciones en instancias iniciales / intermedias del estudio) A/D
- 3. Realizar un estudio único con **bases participativas** parece una buena forma de abordar la tarificación en distribución. Debiera copiarse el esquema que se usa en transmisión troncal (hoy nacional). A/D
- 4. Nueva solución, comentario o crítica:

<u>Problema 8:</u> Falta avanzar más en temas de **flexibilidad tarifaria** para las empresas, pues el modelo regulatorio actual es bastante rígido, en especial en cuanto al esquema tarifario **(Prioridad baja)**

- 1. **Desacoplar** la **renta** de empresas de distribución (propietaria de los fierros básicamente) **del volumen de venta de energía**, lo que facilita la existencia de **tarifas flexibles** con usuarios que estarían dispuestos a interactuar con la red: tomar más o menos energía, permitir manejo de artefactos, comprar/vender, acomodarse a horarios. A/D
- 2. Introducir **más agentes que compitan** para obtener **mayor flexibilidad en tarifas** y para lograr el **equilibrio entre oferta y demanda**. Esto logrará **mejorar** también **estándares de calidad de servicio**. Hoy en día es el segmento distribución el que tiene la mayor tasa de fallas. A/D
- 3. Incorporar **nuevas tarifas**, en la medida que propicien el **desarrollo eficiente** de la red, un **comportamiento** nacional de los **consumidores** y favorezcan la consecución de **otros objetivos** (Incorporación GD, PV, etc.). Con todo, las nuevas tarifas deben **garantizar** el **retorno** a la inversión de los dueños de instalaciones. A/D
- 4. Lograr que todos los usuarios tengan medida de potencia y de energía horario que le permitiría distribuir sus consumos en el tiempo a través de la tecnología actual que permitiría gran flexibilidad en la medición y consecuentemente en las tarifas. (Cambio de ley en especial sobre la tarifa

BT1). A/D

- **5.** Invertir en **medición inteligente** y en general **modernización** de las **redes**, lo que podría entregar **flexibilidad tarifaria** a las empresas, permitiéndoles **gestionar su consumo** de mejor forma. Incluir un sistema simple para el usuario general y mayores opciones para usuarios más avanzados. Incluir tarifa de emergencia para aliviar condiciones de racionamiento (la sobre-recaudación puede derribarse por true-up). A/D
- 6. Nueva solución, comentario o crítica:______

<u>Problema 10:</u> Otros: Se debe superar la falta o incongruencia de **criterios técnicos** y **límites arbitrarios en la tarificación** para mejorar en el tiempo. **(Prioridad baja)**

- 1. **Bajar límite de potencia** para que un cliente pueda optar a **régimen libre o regulado**, en definitiva solo los clientes domiciliarios sean regulados y a partir de consumos más altos como de pymes se pueda optar. A/D
- 2. Disminuir el tiempo de aviso para cambio de tarifa (menor a los 12 meses actuales) A/D
- 3. Monitorear diversas variables claves para la tarificación (pérdidas, perfiles de demanda, incobrables, etc.) con financiamiento de las empresas. A/D
- 4. Avanzar a una definición estricta de parámetros en la ley (Factores de coincidencia, número de horas de uso, etc.). A/D
- 5. **Revisar** anualmente los **ingresos** de las distribuidoras pues con este desacople los subsidios cruzados son neutros para la distribuidora, y responderían simplemente a temas de carácter más social que técnico, bajo decisión de la autoridad. A/D
- 6. Considerar espacios para **revisiones** ante cambios relevantes en los supuestos del estudio anterior. (Demanda/Norma Técnica/Fusiones/Nuevos servicios/Eventos relevantes como terremotos/ etc.). A/D
- 7. **Definir** explícitamente los **criterios técnicos** previo a cada **fijación de tarifas** y su cumplimiento en el tiempo (hay cambios que requieren plazos largos de implementación). A/D
- 8. Hacer que el **medidor sea responsabilidad de empresa**, pues ya no se requiere que los clientes sean dueños de estos equipos (servía para estimular electrificación de barrios). A/D
- 9. Nueva solución, comentario o crítica:

Problema 7: El Valor Agregado de Distribución no refleja el costo real de inversión en distribución. (Prioridad baja)

- 1. Encargar la determinación del **VAD** a un **equipo de consultores** verdaderamente independientes de las empresas y del gobierno. A ese mismo **equipo consultor** (otro, no tiene por qué ser el mismo) encargarle la misión de **rediseñar el pliego tarifario** acorde. A/D
- 2. Incorporar **factores que den cuenta de aportes de terceros** como **fondos de desarrollo regional**, inmobiliarios, municipalidades y ajusten el valor de la inversión a **considerar en la tarifa**. A/D
- 3. Realizar un **estudio único por cada empresa** de distribución que eliminaría parte de la distorsión generada por las áreas típicas que pertenecen a una misma empresa distribuidora. A/D
- 4. Desarrollar más equidad tarifaria y subsidio del estado a sectores más vulnerables como en modelo sanitario. A/D
- 5. **Financiar todos los costos eficientes** para la prestación de los servicios, **conforme** a los **estándares** de **calidad** y **continuidad** de servicio predefinidos mediante **remuneración** o tarifa para el sistema de distribución. A/D
- 6. Nueva solución, comentario o crítica:

Problema 11: Falta avanzar en equidad, tanto en aspectos de tarificación como de calidad. (Prioridad baja)

- 1. **Incorporar todo** el **territorio nacional** a la **equidad** tarifaria. A/D
- 2. Nueva solución, comentario o crítica:

SOLUCIONES FAMILIA B Y C: REMUNERACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FUTURO

<u>Problema 1:</u> Identificar **incentivos para viabilizar** los **cambios de paradigma** que experimentará el sector y habilitar el desarrollo de nuevos agentes y la provisión de nuevos servicios **(Prioridad alta)**

- 1. Diseñar la tarificación para que los **nuevos agentes y servicios** sean **indiferentes para los dueños de** los "fierros" (desacoplar las ventas de las distribuidoras de su remuneración) A/D
- 2. Permitir la **participación de las distribuidoras** en la remuneración que se genere de los nuevos servicios o que esta pueda proveerlos y percibir la remuneración cuando existan claras ventajas competitivas (ejemplo: dar servicio de internet en zonas rurales). A/D
- 3. Establecer en la **regulación metas y medidas explícitas** para el desarrollo de innovación e implementación de estas y establecerlo como parte de las **obligaciones de la distribuidora**. A/D
- 4. Incluir incentivos en la medida que el resultado final sea eficiente y beneficioso para la sociedad en su conjunto (ejemplo mencionado: Incentivo a la competencia o a los PMGDs) A/D
- 5. Considerar **la energía y potencia de la GD** en el desarrollo y planificación de las redes de distribución, utilizando **nuevas tecnologías de medición** como herramienta de eficiencia en clientes y seguimiento de generación por parte del consumidor. A/D
- 6. Incentivar inversión en **tecnología permitiría gran flexibilidad** en la medición y en las tarifas (ejemplo mencionado: inversión en automatización de la red y en innovación en general, todos los usuarios con medida de potencia y de energía horaria para gestionar sus consumos). A/D
- 7. Realizar **estudios y benchmarking internacional** para tarificar y levantar costos de nuevas tecnologías para la distribución según prácticas utilizadas en otros países, evaluando, comparando y realizando recomendaciones de cuáles son las más apropiadas para el modelo regulatorio y la realidad de Chile. A/D
- 8. Nueva solución, comentario o crítica: _____

<u>Problema 3:</u> El **riesgo** de financiamiento de la **red** podría **incrementarse** al **reducir** la **cantidad** de **energía consumida** por los usuarios debido a la entrada de nuevos agentes y a la definición de nuevos objetivos (**GD**, **eficiencia energética**, etc.) (**Prioridad alta**)

- 1. Desacoplar el **financiamiento** de la **red** de los **ingresos**, **r**educiendo el peso relativo del **pago por energía**, en beneficio de un **pago económicamente eficiente por la conexión** (que permite **disponer del servicio de distribución** en un sentido más amplio: seguridad, calidad, respaldo, regulación, frecuencia, etc) permite evitar los riesgos financieros producto de la penetración de generación distribuida. A/D
- 2. Definir una **metodología para estimar el uso y financiamiento de la red en el esquema tarifario** por los distintos tipos de usuarios (consumidores, GD, prosumers, etc.). Este financiamiento debe ser por el **100% del costo eficiente** para todos los períodos. A/D
- 3. Considerar **ajustes interanuales de las tarifas** en función del efecto en costos e ingresos de **generación distribuida, eficiencia energética, mayor monitoreo de la red, mayor calidad, continuidad**, etc. A/D
- 4. Mantener la actual remuneración de las distribuidoras dependiendo parcialmente de la venta y energía (establecer un plan estudiado para ir desacoplando de forma de evitar aumentar los costos de suministro a personas vulnerables) A/D
- 5. **Diferenciar pagos** entre los **distintos elementos** y encontrar **soluciones por cada tecnología** Por ejemplo, la **GD ocupa la red como respaldo o para consumo nocturno**, se debiera considerar un **pago extra por potencia** y evitar que otros consumidores subsidien esa potencia. Por otra parte la eficiencia energética (**EE**) debiera considerar **premios por cumplimientos**, que deben ser financiados por todo el sistema. A/D
- 6. Exigir que los usuarios de **generación distribuida paguen por la capacidad** necesaria para evacuar la energía. El costo se puede compartir con servicios que ocupen la red. A/D
- 7. Exigir que la generación distribuida (**GD**) se haga **cargo de sus costos** sobre la red de manera paulatina, permitiendo que el impacto sobre los inversionistas sea mínimo por un eventual cambio regulatorio. A/D
- 8. Nueva solución, comentario o crítica:

Problema 4: Se requieren nuevos esquemas de medición que habiliten nuevas tarifas. (Prioridad media)

1. Establecer plan progresivo de **nuevos esquemas de medición**, de manera que con dicha información se **diseñen nuevas tarifas**, pues es difícil crear

nuevas tarifas sin datos históricos. A/D

- 2. Definir la **propiedad del medidor** y del **empalme** como de la distribuidora. Así la distribuidora puede mejorar el servicio, por ejemplo, con medición inteligente y como consecuencia se tendría una mejora sustancial en cuanto a antecedentes de la red, como de calidad de servicio y aplicación y/o creación de nuevas tarifas. A/D
- 3. **Independizar la medición de la distribuidora** al definir con un estándar de medidor de acuerdo a las características técnicas pre-establecidas y estudiadas por el regulador. El medidor debe ser gestionado por un tercero, pues en el futuro será instrumento de facturación de varias empresas (GD, comercializador, gestor de demanda, etc.) y no sólo de la distribuidora. A/D
- 4. **Desplegar la medición y las redes inteligentes** (SmartGrid), las cuales potenciarán la red de distribución como plataforma de nuevos servicios, por ejemplo al introducir la tele-medida y el tele-comando, considerando siempre todos los costos alternativos al momento de querer cambiar los actuales sistemas de medición. A/D
- 5. Realizar **estudios y benchmarking internacional** de distintos tipos de **modelos de negocio** para establecer una regulación de la medición inteligente e implementar el modelo que mayores beneficios traiga para la realidad nacional. A/D
- 6. Nueva solución, comentario o crítica:

Problema 7: Falta permitir la entrada de nuevos agentes que aumenten la competencia en sectores donde sea eficiente. (Prioridad media)

- 1. **Permitir el comercializador** al dar acceso abierto de las redes a terceros en condiciones no discriminatorias y que permitan la competencia, restringiendo a los propietarios de las redes a rentar sólo por sus instalaciones. A/D
- 2. **Reducir el umbral para poder ser cliente libre** es una solución para conseguir la entrada de nuevos agentes en el corto plazo. Hoy los suministradores pueden dar suministro a algunos clientes, siempre que estos opten por ser libres, lo cual no se puede antes de 12 meses, por lo que sería recomendable reducir este plazo a 3 meses. A/D
- 3. Elaborar mecanismos o **instituciones de monitoreo**, que permitan hacer seguimiento, fiscalización y sanción por incumplimiento o trabas. A/D
- 4. Definir primero el **objetivo de los nuevos agentes**, basándose en necesidades y valores que se puedan desprender, tales como colaboración o asociatividad. Definido esto, abrir las puertas a tecnologías específicas, como las micro redes, a un uso importante en la nueva ley de distribución. A/D
- 5. Nueva solución, comentario o crítica:

<u>Problema 2:</u> Metodología de la "**empresa modelo**" debe cambiar o ajustarse para incluir <u>nuevos servicios</u> que pueda ofrecer la distribuidora o un tercero. **(Prioridad media)**

- 1. Usar una empresa modelo o empresa eficiente por concesionaria, es decir, establecer tantas áreas típicas como empresas distribuidoras A/D
- 2. Incorporar en la metodología de **empresa modelo** los servicios y productos adecuados y eficientes para el consumidor de hoy y mañana. Esto debe incluir medición inteligente, eficiencia energética (EE), GD, Smart grid y SSAA, así como **criterios de diseño** adecuados los estándares de calidad definidos como metas en la política energética al **2050**. A/D
- 3. Establecer si servicios nuevos y existentes deberán ser regulados o libres. A/D
- 4. Definir remuneraciones o tarifas eficientes que **retribuvan a los distintos actores en la distribución**. A/D
- 6. Nueva solución, comentario o crítica:

<u>Problema 6:</u> La información como servicio: Incentivar la **disponibilidad de información** que permita **tarificar** de **mejor** forma. Se requiere una normativa clara que dé los **incentivos correctos** a empresas y personas **(Prioridad baja)**

- 1. Transparentar la **información de los medidores**, los **tipos de medidores** y **protocolos** para que sea **información abierta y de acceso público**. Hoy las distribuidoras envían la información justa para facturar. Es decir, exigir transparencia y disponibilidad de información a las concesionarias para que los agentes del mercado puedan tomar decisiones y se eliminen asimetrías de información. A/D
- 2. Incentivar el buen uso de la información para tarificar de mejor forma para lo cual promover la masificación de medición inteligente es primordial. Sin embargo, se debe cuidar de la forma de "disponibilización" de la información, ya que datos de consumo, deben ser considerados privados (solo relación distribuidor/cliente) de similar forma datos bancarios. A/D
- 3. Lograr que el proceso de tarificación sea **público, participativo y con mecanismos para resolver discrepancias**. Debe incluirse a la normativa técnica exigible en coherencia con lo que luego se fiscalizará. A/D
- 4. **Transparentar la información al público** general a través de un **sistema de información público** alojado en la página del regulador o del coordinador. A/D
- 5. Distribuidor debe resguardar la **información** que **pertenece a la persona**. De haber **información** disponible para que otros agentes puedan **generar servicios o productos**, ésta **debe ser segregada**, y que los particulares puedan **optar** que **sea pública** (sea por consulta activa o por omisión). A/D
- 6. Nueva solución, comentario o crítica:

Nuova calución comentario o crítica

<u>Problema 5:</u> Se debe desbloquear el desarrollo de **mercados de servicios energéticos** a nivel de distribución para potenciar la integración de eficiencia energética, cogeneración, generación distribuida. **(Prioridad baja)**

- 1. Convertir a la **distribución** en **agente de cambios** para **nuevos servicios**. Considerar la energía sólo como un commodities es un error. **Favorecer** el desarrollo de **PMGD**. A/D
- 2. Realizar **desacople de ingresos.** Tarifas no asociadas al consumo de energía. A/D
- 3. Nueva solución, comentario o crítica:

<u>Problema 8:</u> Se deben crear **instrumentos transitorios** que permitan y fomenten la entrada de nuevos actores y servicios. **(Prioridad baja)**

- 1. No utilizar **instrumentos** que **distorsionen** las señales de **mercado**. El cambio debe producirse naturalmente, en la medida que sea eficiente. A/D
- 2. **Unificar clientes multipuntos** en ofertas de energía (ej.: McDonald's como sucursal no tiene el consumo para cliente libre pero como cadena sí). A/D
- 3. Facilitar el **acceso abierto de las redes** que permiten la competencia de otros actores. Permitir la **incorporación** de la figura del **comercializador** que compite con la distribuidora (cambio de ley). A/D
- 4. Crear instrumentos transitorios desde origen, debidamente **informado y monitoreado** continuamente para **ver si cumplen objetivo y no introduce distorsiones** en otros aspectos. A/D
- 5. Crear un fondo **para fomentar** eficiencia energética **(EE), I+D**, crear programas CORFO-energía A/D
- 6. La **institucionalidad** debe crear hoy un número de instrumentos, que a grandes rasgos, **estimulen** un **desarrollo de mercado** con una **regulación transparente y centrada en el ciudadano** y no en el mercado en sí mismo. Ej.: incentivar la innovación a través de concursos. A/D
- 7. El mercado debería operar normalmente en este caso. El **riesgo de incentivar erróneamente** es alto. A/D

Ο.	nucva solucion, comentario o critica.	

Comentarios Adicionales:							